GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CI - TOMO DXCV - Nº 142
CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MALAGUEÑO "15 DE JULIO"

CONVOCATORIA: El Concejo Directivo de la Asociación Mutual de Obreros y Empleados Municipales de Malagueño "15 de Julio" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día veintinueve (29) de setiembre del año dos mil catorce (2014) a las 18 horas en la sede social sita en calle Carlos Gardel 641 - Malagueño, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta junto al Presidente y la Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos, junto con los informes del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2014.

3 días – 20765 – 29/08/2014 – s/c.

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el sábado 27 de septiembre de 2014 a las 10 hs, en la Sede Social, sita en calle Santa Fe n° 30 de esta Ciudad, con el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria Anual. 4) Consideración del Balance General. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Renovación Parcial de la C.D. En los siguientes cargos: Un Vice-Presidente por 2 años, Un Por- Secretario por 2 años, Un Pro-Tesorero por 2 años, Un Segundo Vocal Titular por 2 años, Un Tercer Vocal Titular por 2 años, Un Vocal Suplente por 2 años, Dos Revisores de Cuentas Titulares por 2 años, Un revisor de Cuentas Suplentes por 2 años. La Asamblea sesionará a la hora citada con la mitad más uno de los Socios en condiciones de votar, vencido los 30 minutos sesionará con los Socios presentes en ese momento.

N° 20871 - $ 124,60

MUTUAL DE AYUDA CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS
DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA, a Asamblea General Ordinaria el 29 de Setiembre de 2014 a las 20,30 hs., en la sede social Mutual de Ayuda Centro Empresarial y de Servicios de San Francisco, cita en Belgrano N° 1585 San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor externo, por el Ejercicio Social N° 5, cerrado el 30 de Junio de 2014, 3) Fijación del monto de cuota social, 4) Tratamiento del Reglamento de Tarjeta de Compra , 5) Informe a los Asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución, 6) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo y Elección de todos los miembros de la Junta fiscalizadora. Nota: Transcurrida media hora de la prevista, sin obtener el quorum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. EL SECRETARIO.

3 días – 20766 – 29/08/2014 – s/c.

MERCASOFA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

El Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de Septiembre de 2014, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de en Ruta 19 Km. 7 1/2 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2014, y de la Información Complementaria a la misma consistente en los Estados Contables Consolidados del mismo ejercicio. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y remuneración a los Señores Directores. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2014. 5) Considerar la Prescindencia de la Sindicatura. 6) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.S.C para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea. Córdoba, 08 de Agosto de 2014. El Directorio de la Sociedad MERCASOFA S.A.

5 días – 20926 – 2/9/2014 - $ 2628,60

ASOCIACION MUTUAL DE CHOFERES DE TAXI DE VILLA CARLOS PAZ Y VALLE DE PUNILLA

CONVOCATORIA

LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE CHOFERES DE TAXI DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ Y VALLE DE PUNILLA, convoca a Asamblea General Ordinaria, de socios Activos, para el día 27 de Septiembre de 2014 a las 09:30 Hs. en su Sede Social, sita en calle Juan B. Justo 364 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. SEGUNDO: Consideración del Balance General, Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2014.- TERCERO: Tratamiento y consideración de la Cuota arancelaria por servicios. Villa Carlos Paz, 25 de Agosto de 2014 Víctor Hugo Lallana Secretario Gustavo Alejandro Pacher Presidente

3 días – 20928 – 29/8/2014 – s/c

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA
San Martín 167- Ausonia (Cba)

Convoca Asamblea General Ordinaria, en su sede Social, el día 12 de Septiembre de 2014, a las 10.00 Horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2012 y 2013. 5) Elección total por 2 años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días – 20639 – 29/8/2014 - $ 182,40

CENTRO ESPAÑOL DE CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de septiembre de 2014 a las 10.00 hs. en su sede social de calle Deán Funes N° 572, Capilla del Monte, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura Acta Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea. B) Informe motivos realización asamblea fuera del plazo estatutario. 4) Lectura y consideración de las Memorias, Inventarios y Balances Generales al 30-09-2012 y al 30-09-2013, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación total de Comisión Directiva con elección de su presidente. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

N° 20625 - $ 104.-

COMPAÑÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CORDOBA S.A.

"Convocase a los accionistas de Compañía Comercial e Industrial de Córdoba S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Setiembre de ; 2014, a las 15,00 hs., en domicilio en calle Ricardo Rojas 9550, Córdoba: . Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el presidente, el Acta de Asamblea; 2°)Lectura y ratificación o rectificación del contenido del Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21/11/ 2013.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, Cuadros Anexos, y Proyecto de

Distribución de Utilidades, del ejercicio económico N° 53, cerrado el día 31 de Diciembre del año 2013.- 4°) Aprobación de la Gestión del Directorio, conforme al alcance del arlo 275 de la Ley N° 19.550, Y remuneración del director, Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a Asamblea, deberán depositar los Títulos de acciones ó Certificado que acredite su depósito, en la sede social, hasta tres días antes del fijado por Asamblea.-"

5 días - 20622 - 2/9/2014 - $ 763.-

CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 24 de Septiembre de 2014, a las 18:00hs. en la sede social sita en calle Corrientes 276, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2).- Designación de dos socios para que, juntamente con el presidente y secretario, refrenden el acta; 3).¬Consideración de la memoria anual, balance general, balance de caja, por los ejercicios cerrados el 31/03/2013 y el 31/03/2014; 4).- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5).- Elección de nueva Comisión Directiva.

8 días – 20756 – 5/9/2014 - $ 582,40

ASOCIACION MUTUAL POLICIAL 16 DE NOVIEMBRE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Asociación Mutual Policial 16 de Noviembre de la Provincia de Córdoba, Matricula INAES N° 862 en cumplimiento del Artículo N° 32 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre del 2014 a las 10:00 hs, con media hora de tolerancia, en su sede social sita en calle 27 de Abril N° 252, 1 ° piso, of. 19 (Complejo Santo Domingo) de esta Cuidad Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1°) Elección de dos (2) socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Lectura y consideración de la Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General; Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, é Informe del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora, correspondiente t al ejercicio cerrado el 30/06/2014. 3°) Elección de siete (7) asociados para! cubrir vacantes en los cargos de: Primer Vocal Titular; Segundo Vocal Titular; Primer Vocal Suplente; Segundo Vocal Suplente; Tercer Vocal Suplente; Cuarto Vocal Suplente y Quinto Vocal Suplente, hasta la finalización del mandato de la actual Comisión Directiva y de conformidad a lo establecido en los arto 21° y 32°, inc. b) del Estatuto Social. El Secretario.

3 días – 20631 – 29/8/2014 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE S.M. "UNIÓN y BENEVOLENCIA

SANTA EUFEMIA

Convoca a Asamblea General) Ordinaria para el 14/09/2014 a las 10:30 horas en el Salón de la Sociedad.- ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del Acta anterior.- 2°) Designación de 2 socios para suscribir el Acta de Asamblea.- 3°) Consideración de Memoria, Balance; General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2.014.- 4°) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora.- 5°) Renovación parcial de , Comisión Directiva para elegir: seis vocales titulares por 2 años y dos vocales suplentes por 2 años. Renovación de la Junta Fiscalizadora para elegir tres miembros titulares por 1 año y dos suplentes por 1 año.- La Secretaria.

3 días – 20685 – 29/8/2014 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VICTOR MANUEL III" JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28 de Septiembre de 2014 a las 10.30 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Superávit, correspondiente al ejercicio cerrado el dia 31 de mayo de 2014.- 3) Consideración de la fijación de la cuota social.- 4) Designación de Junta Electoral y lectura de listas oficializadas.- 5) Elección parcial de autoridades: a) Vice-Presidente, 2° Vocal Titular, 3° Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) 1° Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Junta Fiscalizadora.- El Secretario.

3 días – 20686 – 29/8/2014 - s/c.

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE DEÁN FUNES,

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria "Fuera de término" a realizarse el día 25 de septiembre de 2014 a las 21 :00 hs. En su sede social de calle Independencia N° 70 de la ciudad de Deán Funes, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal. 2. Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 3. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/01/2002, 31/01/2003, 31/01/2004, 31/01/2005, 31/01/2006, 31/01/2007, 31/01/2008, 31/01/2009, 31/01/2010, 31/01/2011, 31/01/2012, 31/01/2013 Y 31/01/2014. 4. Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y 4 (cuatro) Vocales titulares y 3 (tres) suplentes, 3 (tres) fiscalizadores titulares y 3 (tres) fiscalizadores suplentes; en todos los casos por finalización de respectivos mandatos. Art. 32 del estatuto social en vigencia. La Secretaria.

3 días – 20596 – 29/8/2014 - s/c.

ASAMBLEA GENERAL DE FIDUCIANTES DEL FIDEICOMISO JOSE ROQUE FUNES

Convócase a ASAMBLEA GENERAL DE FIDUCIANTES DEL FIDEICOMISO "JOSE ROQUE FUNES" para el día Nueve de Septiembre de 2014 a las 19 horas en el domicilio de calle Jacobo Joule 5353, oficina 204, de Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.Designación de dos Fiduciantes a los fines de suscribir el acta. 2.Constitución de una sociedad civil sin fines de lucro bajo forma de sociedad anónima en los términos del art. 3 de la ley 19550. 3. Modificación del fideicomiso conforme las decisiones adoptadas en relación al punto segundo del orden del día. Se hace saber a los FIDUCIANTES del fideicomiso José Roque Funes, que deberán comunicar su asistencia y de manera fehaciente con una antelación de tres días antes de la fecha de asamblea. Dicha comunicación deberá realizarse en el domicilio de calle Jacobo Joule 5353, oficina 204, de Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba en el horario de Lunes a Viernes de 10 hs a 17 hs. Todos los asistentes deberán estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones bajo apercibimiento de no poder participar en la asamblea, conforme se establece en la cláusula 8.7. del contrato de fideicomiso.".

5 días – 20675 – 2/9/2014 - $ 965,00

VICUÑA AUSTRAL S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de "VICUÑA AUSTRAL S.A." a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el dia 17 de septiembre de 2014 a las 9:00hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de calle Calingasta 5550, B° Dean Funes de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc.1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2013; 3°) Retribución del Directorio; 4°) Elección de Síndico titular y suplente por el término estatutario. Se informa a los accionistas que se encuentra a disposición en la sede social copia de la totalidad de la documentación correspondiente al arto 234, inc.1°, Ley 19.550. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones comunicando su asistencia, en la sede social de 8:00hs. a 12:00hs. hasta el 11 de septiembre de 2014 inclusive.

5 días - 20693 – 2/9/2014 - $ 895.-

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA
FILIAL ONCATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los señores Asociados de la FEDERACION AGRARIA ARGENTINA FILIAL ONCATIVO, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Setiembre a las 19:00 hs, en el Salón de Actos de la Federación Agraria Argentina sito en calle San Martín 1000 1er. Piso de esta localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.- 2) Lectura Y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Nro.13 cerrado el día 30 de Junio de 2014 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de Cuatro (04) Miembros Titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Edel Canalis, Alcides Pablo Lamas, Ovídio Brondino, y Víctor Hugo Gasparini, Y de Cuatro (04) Miembros Suplentes, por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores, Edgar Nelson Gallo, Miguel Omar Miretti, José María Massa, y Emilio Juan Servatto, por finalización de mandatos. 4) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de dos (02) Miembros titulares, en reemplazo de los señores Mozzoni Enrique Juan, Rossiano Gabriel y de un (01) Miembro Suplente, en reemplazo del señor Carolini, Félix Jesús, ambos por el término de un año, y por finalización de los respectivos mandatos.- NOTA: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Copias del Balance General, Estado de Resultados Y Cuadros Anexos, juntamente con la Memoria y acompañadas del informe de la Comisión Revisora de Cuentas Y demás documentos, estarán a disposición de los asociados en la sede Social de la Federación Agraria Argentina Filial Oncativo sita en calle San Martín 976 Oncativo, Provincia de Córdoba en horario en atención al público.

3 días – 20597 – 29/8/2014 - $ 877,80

UNION Y FRATERNIDAD SIRIANA ORTODOXA

La Comisión Directiva de la Sociedad "UNION y FRATERNIDAD SIRIANA ORTODOXA" de Córdoba, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de Setiembre de 2014 a las 11 y 30 horas en su Sede Social de Calle Tránsito Cáceres de Allende N° 427 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Lectura y consideración del Acta anterior. 2° Elección de nuevas Autoridades por el término de dos años en los siguientes cargos: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuenta Titulares y dos Revisores de Cuenta Suplentes. 3° Designación de dos Asociados para que firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y Secretario.

N° 20620 - $ 124,60

ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "ITALIA UNIDA"

La Asociación Mutual Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Italia Unida", convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el dia 30 de Septiembre de 2014, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen 329 1° Piso, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1 - Designar dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2 - Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término. 3 - Lectura y consideración de los Memorias, Balances e informes de la Junta Fiscalizadora que se adeudan al día de la fecha, a saber: Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre 2009; Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010; Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011; Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012 y Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013. 4 - Consideración de las observaciones realizadas por eI INAES.- 5 - Elección de autoridades por

caducidad de los mandatos, a saber: - Un presidente, un secretario, un tesorero, cuatro Vocales Titulares, siete vocales suplentes, miembros de la junta de conciliación y tres miembros que integren junta fiscalizadora, por caducidad de los mandatos. El Secretario.

3 días – 20577 – 29/8/2014 - $ 702.-

ASOCIACION MICOLOGICA CARLOS SPEGAZZINI ASOCIACION CIVIL

Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 2014 a las 11 horas, en la sede social de Av. Vélez Sársfield N° 1611, 1° Piso, Ciudad Universitaria (laboratorio de Micología, Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas) de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario de Asamblea, suscriban el acta respectiva; 2°) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos N° 4 y 5, finalizados al 30 de junio de 2013 y 2014, respectivamente; 4°) Elección de miembros de Comisión Directiva, por plazo estatutario; y 5°) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas, por plazo estatutario. La Comisión Directiva.

N° 20576 - $ 164,60

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Gabriel Adrián ESTEBAN, D.N.I. N° 27.013.191, con domicilio en Av. Colón N° 454, 9° "C" de ésta Ciudad, transfiere a GRUPO MIL S.R.L., CUIT N° 30-71442466-8, con domicilio en calle Haedo n° 151, 1° piso, dpto. 22 de esta Ciudad, Fondo de Comercio I que gira bajo el nombre de fantasía "UNICO" en calle Independencia N° 1074 de esta Ciudad, destinado al rubro resto-bar con derecho a espectáculo y/o baile y/o discoteca y/o bar. Para oposiciones de Ley N° 11867 se fija el domicilio en calle Américo Vespucio N° 1624, B° Juniors de esta Ciudad (lunes a viernes de 9 a 13 hs.).

5 días – 20591 – 2/9/2014 - $ 427.-

SOCIEDADES COMERCIALES

MARSHAL AUTOMOVILES S. R. L.

Constitución de Sociedad

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 8/8/2014

Por contrato social de fecha 17 de Octubre de dos mil trece; y Actas de fecha 24 de Abril del dos mil catorce y fecha 12 días de Junio del dos mil catorce, se constituyó una SRL siendo los socios: el señor PABLO CARLOS FUENTE (DNI. 20.411.851);de nacionalidad Argentino; de profesión Comerciante; de 45 años de edad; casado en primeras nupcias con Olga Adriana Abdenur (DNI. 20.998.445); con domicilio real en López y Planes N° 5.778, Barrio Miralta, de esta ciudad y la señora OLGA ADRIANA ABDENUR (DNI. 20.998.445); de nacionalidad Argentina; de profesión Docente; de 44 años de edad; casada en primeras nupcias con Pablo Carlos Fuente (DNI. 20.411.851); con domicilio real en calle López y Planes N° 5.778, Barrio Miralta, de esta ciudad; La sociedad se denomina MARSHAL AUTOMOVILES S. R. L., y tiene su domicilio legal en calle López y Planes N° 5.778, Barrio Miralta, Córdoba. El tiempo de duración de la Sociedad se establece por el plazo de 65 (sesenta y cinco) años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; La sociedad tiene por objeto la ejecución de servicios de reparación, mantenimiento, asistencia mecánicas, destinadas a automóviles, pick up, transporte en general pequeña y gran carga, y de personas, maquinarias agrícolas, y de todo tipo de autopartes, tales como: carrocería; motores, tren delantero, trasero, neumáticos, y todas las partes que hacen a la integridad que forman una unidad del automóvil, referidas a la compra y venta de las mismas, colocación y garantía del trabajo. Además la sociedad podrá realizar la administración, compra y venta y alquiler de bienes registrables. Comercialización, compra y venta, importación y exportación de artículos comerciales afines a la actividad metalmecánica, de toda índole, tendiente al mejoramiento de la misma. Para el ejercicio de esta actividad la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive registrables, pudiendo asociarse con terceros, u otras empresas o sociedades, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, y operar con instituciones bancarias o financieras de cualquier nivel, ya sean públicas o privadas. Con un capital social de DIECIOCHO MIL PESOS ($ 18.000-); La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio PABLO CARLOS FUENTE (DNI. 20.411.851), por el término de tres ejercicio/s, siendo reelegible. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1.881 del Código Civil; El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general, que se pondrá,a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Edicto ordenado por juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 52° Nominación, Secretaria Ocho. Of. 30/7/2014. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 18962 - $ 570.-

DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A.

Cambio dirección sede social – Rectificavo

Se rectifica edicto Nº 218 publicado con fecha 05/02/2014, donde dice: Por Acta Nro. Trescientos cincuenta y ocho del 2/1/14; debe decir: Por Acta Nro. Trescientos cincuenta y ocho del 9/1/14.

N° 20623 - $ 54,60

TECHNO EQUIPAMIENTOS S.A.

Por acta de Asamblea ordinaria Nº 16 de fecha 25 de abril de 2011, se ha resuelto reelegir como titular y presidente a la Srta. Cerutti, Cecilia Magdalena, D.N.I 24.981.221, para el ejercicio correspondiente al año 2011 y designar como director suplente para el ejercicio 2011 al Sr. Gallo, Ariel Eduardo, D.N.I 26.445.905.-

N° 20632 - $ 54,60

GESAL S.A.

Designación de Directores

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria Nº 23, realizada con fecha 21 de Enero del 2014 se aprobó la Determinación del número de miembros del Directorio hasta finalizar el mandato vigente, en virtud de la renuncia del Director Titular Sr. Roberto Carelli DNI 24.635.933, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular: Presidente, Señor Gerardo Mosso, D.N.I. 25.471.575; Director Suplente: Señor Joaquín Mosso, todos con domicilio especial en calle Ruta 19 Km 4.5 y Piero Astori, local 3 – Bº Villa Claudina de la Ciudad de Córdoba. Departamento por Acciones- Inspección de Sociedades Jurídicas.

N° 20616 - $ 105,40

L.P. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 22 de Agosto de 2014 se designó por unanimidad como Presidente del Directorio y único Director Titular al Sr. RICARDO ENRIQUE LAPA D.N.I. N° 12.612.541 y como Director Suplente al Sr. Cr. VICTOR JUAN PERALTA D.N.I. N° 6.563.491, ambos por dos ejercicios, es decir ejercicios 2014 y 2015. Por la misma Acta de Asamblea N° 9 ambos directores aceptaron sus cargos fijando domicilio especial en Av. Dr. Ricardo Balbín 7151 de la ciudad de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley de Sociedades comerciales y manifestaron no encontrarse incluidos en las limitaciones dispuestas por el art. 264 de dicha ley.

N° 20946 - $ 245,70

NOVUS S.A.

Renuncia de Autoridades. Elección de nuevas Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de Marzo de 2014, se aceptó la renuncia al cargo como Presidente del Sr. Germán Daniel Destéfanis, DNI N°20.078.495, y como Directora Suplente de la Sra. María José Marengo, D.N.I. Nº 21.126.904. Asimismo se llevó a cabo una nueva elección de autoridades por el términos de tres ejercicios, designándose como Presidente al Sr. Gustavo Alberto Perello, D.N.I. Nº27.880.363, nacido el 29/04/1980, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Programador, con domicilio en calle Mercado y Villa Corta Nº113, Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg., y como Directora Suplente a la Srta. Ana Jorgelina Quinteros, D.N.I. Nº33.894.606, nacida el 01/10/1988, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, empleada, con domicilio en calle Padre Grote Nº950, Barrio Gral. Bustos, Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg., ambos constituyen domicilio especial en calle Javier López N°1046, Bº Las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 20690 - $ 118,04

PTL SERVICIOS S.A.

Renuncia de Autoridades. Elección de nuevas Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Marzo de 2014, se aceptó la renuncia al cargo como Presidente del Sr. Germán Daniel Destéfanis, DNI N°20.078.495, y como Directora Suplente de la Sra. María José Marengo, D.N.I. Nº 21.126.904. Asimismo se llevó a cabo una nueva elección de autoridades por el términos de tres ejercicios, designándose como Presidente al Sr. Gustavo Alberto Perello, D.N.I. Nº27.880.363, nacido el 29/04/1980, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Programador, con domicilio en calle Mercado y Villa Corta Nº113, Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg., y como Directora Suplente a la Srta. Ana Jorgelina Quinteros, D.N.I. Nº33.894.606, nacida el 01/10/1988, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, empleada, con domicilio en calle Padre Grote Nº950, Barrio Gral. Bustos, Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg., ambos constituyen domicilio especial en calle Javier López N°1048, Bº Las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 20691 - $ 119,08

TONALE S.R.L.

Por acta de fecha 02-07-2014, los socios de TONALE S.R.L. deciden modificar el objeto social, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "La Sociedad tendrá como objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La construcción de obras de ingeniería civiles, arquitectura e industriales. Montajes de instalaciones eléctricos, hidráulicos y mecánicos. Planeamiento y coordinación técnico industrial, en obras comerciales o residenciales. Compraventa de productos electrometalúrgicos, materiales eléctricos, hidráulicos, artículos sanitarios y de todo tipo de materiales de construcción. La administración, gerenciamiento y/o fiscalización de los emprendimientos y construcciones que realice la sociedad por cuenta propia de terceros. Prestar servicio de limpieza y demás actividades necesarias para mantener en condiciones de higiene todo tipo de inmuebles. Prestar servicio de mantenimiento para el correcto funcionamiento de instalaciones eléctricas y/o sanitarias. Compra-venta y restauración de inmuebles. Financiación de emprendimientos y construcciones que lleve a cabo la sociedad por cuenta propia o de terceros. La importación y exportación de materiales, eléctricos, hidráulicos, electrometalúrgicos, sanitarios y todo tipo de materiales de construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones. Juzg. C.C. nº 29ª-C.S nº 5. Of. 15-08-2014. Marcela Silvina de la Mano – Prosecretaria Letrada.

N° 20614 - $ 164,06

OLTA S.A.

En escritura Nro. 45, Sección "A", de fecha 30-05-2014, labrada por la escribana Mariela del Valle FISSORE, Titular del Registro Notarial 503, los cónyuges de primeras nupcias Don Ricardo Ambrosio TARAVELLA de ACHAVAL D.N.I. N°7.977.677 y Doña María Dolores OLMOS D.N.I. N° 10.545.977 resolvieron regularizar la sociedad irregular que gira bajo la denominación OLTA S.A, constituida por escritura pública número cincuenta y dos de fecha dos de setiembre de dos mil ocho, labrada por el escribano público titular del registro número doscientos noventa y siete e inscripta ante la Administración Federal de Ingresos Públicos CUIT 2007977677/-8. Se aprobó el estado de situación patrimonial al 30-04-2014. Se fijó el Capital en $720.000.- representado en 720.000 acciones de $1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción SUSCRIPCIÓN: María Dolores OLMOS: 240.120 acciones y Ricardo Ambrosio TARAVELLA de ACHAVAL: 479.880 acciones DIRECTORIO: PRESIDENTE: MARIA DOLORES OLMOS SUPLENTE: RICARDO AMBROSIO TARAVELLA de ACHAVAL. Se ratificó la escritura Nro. 41 Sección A de fecha 5-06-2013, en donde se había designado igual directorio. En aviso Nro. 29291 del Boletín Oficial de fecha 25-11-2008 se efectuó la publicación del art. 10 de la ley 19550/72. En escritura de regularización se modificó en OBJETO: inc. 3): Actuar como fiduciante y fiduciaria con la excepción de los fideicomisos establecidos en el art. 19 de la ley nacional N° 24.441. Se agregó inciso 5) Actuar como fiadora. En FISCALIZACION: Se modificó el término de duración del mandato fijándose en tres ejercicios.

N° 20633 - $ 302,40

OECHSLE S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 09-10-2013 se ratificaron las asambleas generales ordinarias de fechas 10.12.2004, 21.6.2005, 18.11.2005, 6.12.2007, 5.12.2008, 14.12.2009, 13.12.2010, 12.12.2011, 29.02.2012 y 10.12.2012. Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2004: Se designaron para integrar el directorio como Presidente: Carlos Walter Oechsle, DNI 6.503.659, domiciliado en calle Telésforo Lozada N° 4320, B° Cerro de las Rosas; Vicepresidente: Walter francisco Oechsle, DNI 18.017.996, domiciliado en calle Av. De los Guaraníes N° 991, B° Las Delicias; Directores Titulares: Heidrun Gertrudis Sterzinger de Oechsle, CI 4.018.878, domiciliada en calle Telésforo Lozada N° 4320, B° Cerro de las Rosas; Carlos Guillermo Bauer, DNI 8.074.010, domiciliado en calle Curaquen N° 6335, Argüello, Alejandro Francisco Vultorius, DNI 16.743.172, domiciliado en calle Pueyrredón N° 3877, Argüello y Mónica Ursula Oechsle, DNI 16.743.172, domiciliada en Pueyrredón N° 3877, Argüello, todos de la ciudad de Córdoba y designaron como síndico titular: Marcelo Alejandro Rittatore, Contador Público, Mat. Profesional Nº 10.5575.7, DNI 12.812.776, con domicilio en calle Martín Ferreira Nº 261, Bº Colinas de Vélez Sarsfield, Córdoba y como síndico suplente: Armando Daniel Alés Mercado, Contador Público, Mat. Profesional Nº 10.5484.6, DNI Nº 12.665.329, domiciliado en calle José Cortejarena Nº 4472, Bº Colinas del Cerro. Asamblea general ordinaria 21-06-2005: Aceptó la renuncia del director titular Alejandro Francisco Vultorius y redujo a cinco el número de miembros titulares hasta cumplir mandato el 31-07-2005, conforme distribución de cargos de asamblea del 10-12-2004. ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS 18-11-2005 y 22-11-2006: Designaron como Presidente: Carlos Walter Oechsle, Vicepresidente: Walter francisco Oechsle, Directores Titulares: Heidrun Gertrudis Sterzinger de Oechsle, Carlos Guillermo Bauer y Mónica Ursula Oechsle. Designaron como síndico titular a Carlos Alberto Ferrero, Contador Público, Mat. Profesional N° 10.6291.9, DNI 13.457.801, con domicilio en calle Avogadro N° 6648, B° Villa Belgrano, Córdoba y como síndico suplente: Viviana Gabriela Revigliono, Contadora Pública, Mat. Profesional N° 10.08014.4, DNI 16.229.394, domiciliada en calle José Esteban Bustos N° 1.090, B° Urca, Córdoba. ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS del 6-12-2007, 5-12-2008 y 14-12-2009, 13-12-2010, 12-12-2011, 10-12-2012 y 6-12-2013: Designaron como PRESIDENTE a Carlos Walter Oechsle, Vicepresidente: Walter Francisco Oechsle. Directores Titulares: Heidrun Gertrudis Sterzinger de Oechsle, Carlos Guillermo Bauer, Daniel Enrique Sposetti; DNI 16.291.953, domiciliado en calle Lucio V. Mansilla Nº 2230, Bº Colón, ciudad de Córdoba y Mónica Ursula Oechsle. En las asambleas de fecha 6-12-2007, 5-12-2008 y 14-12-2009 fueron designados como síndico titular Marcelo Alejandro Rittatore, Mat. Profesional N° 10.055575.7, DNI 12.812.776, con domicilio en calle Martín Ferreira N° 261, B° Colinas de Vélez Sarsfield, Córdoba y como síndico suplente Armando Daniel Alés Mercado, Contador Público, Mat. Profesional N° 10.05484.6, DNI 12.665.329, con domicilio en calle Benigno Portella N° 1.273, B° Colinas del Cerro, Córdoba. En las asambleas de fecha 13-12-2010, 12-12-2011 y 10-12-2012 fueron designados como síndico titular Marcelo Alejandro Rittatore y como síndico suplente Luis Alejandro Fadda, Contador Público, Mat. Profesional N° 10.06965.1, DNI 14.797.916 domiciliado en Av. Colón Nº 778, Piso 13, Centro de la ciudad de Córdoba. En Asamblea del 6-12-2013: Se designó como síndico titular a Marcelo Alejandro Rittatore y como suplente a Rodolfo Constantino Onofri, contador público, Mat. Profesional N° 10.10646.2, DNI 22.036.151, domiciliado en Manzana 89, Lote 18, B° El Remanso, Valle Escondido, Córdoba.

N° 20634 - $ 740,20

LIQUIDADORES DE SINIESTRO SA

CONSTITUCION

Acta constitutiva del 21/05/2014. Accionistas: José Carlos CHIPLE, argentino, DNI 28.658.228, casado, Perito Tasador de Daños, nacido el 08/05/1981, con domicilio real en Las Dracenas 154, B° El Talar, Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba; y José Carlos CHIPLE, argentino, DNI 8.538.031, casado, Perito Tasador de Daños, nacido el 10/01/1951, con domicilio real en Castilla 1656, B° Crisol Sur, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: LIQUIDADORES DE SINIESTRO SA Sede social: Las Dracenas 154, B° El Talar, Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de .terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Seguros: Asesoramiento, investigación y pericias: accidentológicas, balísticas, caligráficas y papiloscopicas, judiciales y extrajudiciales; liquidaciones de siniestros de todos los riesgos o ramas del seguro, creados o I a crearse; interceptación, negociación y cierre de siniestros; asesoramiento en: materia de seguros, cursos, seminarios, jornadas y capacitación en materia de prevención I de siniestros y seguros en general; en todos los casos, con la intervención de los profesionales matriculados correspondientes, de ser pertinente. B) Servicios: reparación, restauración y/o arreglos de chapa, pintura y mecánica en general. C) Comerciales: compra Y venta de automotores y repuestos, ciclomotores, camiones, ómnibus, maquinaria especial, maquinaria agrícola, embarcaciones, aeronaves y/o todo tipo de vehículos que sirvan para la movilidad y/o transporte de las personas o cosas. D) Financieras: Financiación, con fondos mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constitutidas o a propios, constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantias reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La operatoria en general, podrá ser materializada por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos o cualquier otro instrumento previsto por las leyes de comercio, pudiendo participar en fideicomisos, otorgar franquicias, efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o . Municipal, respetando en cada caso la normativa específica de la actividad que se realice y con la intervención de profesionales habilitados en la materia, de ser pertinente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir: derechos, I contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las 'leyes y por este Estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma d~ $100.000 representado por 1000 acciones, de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: José Carlos CHIPLE, DNI 28.658.228, suscribe 600 acciones, y José Carlos CHIPLE, DNI 8.538.031, suscribe 400 acciones Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de tres ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso, en forma indistinta. Primer Directorio: Presidente: José Carlos CHIPLE, D.N.I. N° 28.658.228, Y Director Suplente: Jalé Carlos CHIPLE, DNI N° 8.538.031. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el arto 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el arto 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06.

N° 20676 - $ 789,00

AGROPECUARIA BORDI S.A.

Regularización de Sociedad de Hecho en Sociedad Anónima

Por ACTA del 02/08/2013, ELVIO PEDRO BORDI, DNI Nº 12.293.552, argentino, fecha de nacimiento 18 de agosto de 1956, casado, de profesión agricultor, con domicilio en calle Alberdi Nº 439 de la Localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, República Argentina y AMALIO ROGELIO BORDI, DNI Nº 13.429.944, argentino, fecha de nacimiento 25 de octubre de 1959, casado, de profesión agricultor, con domicilio en calle Las Heras Nº 78 de la Localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, República Argentina, únicos socios de "BORDI ELVIO PEDRO Y AMALIO ROGELIO SOC. DE HECHO", CUIT Nº 30-62105787-8, con domicilio en calle Alberdi Nº 439 de la Localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, República Argentina, deciden regularizarla en una "Sociedad Anónima", de acuerdo al Art. 22 de la Ley de Sociedades Comerciales, la que se denominara "AGROPECUARIA BORDI S.A.", con sede social y domicilio legal en calle Alberdi Nº 439 de la Localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, todas las operaciones inherentes a: I.) Producción en todas sus formas y etapas de cereales y oleaginosas; II.) Producción en todas sus formas y etapas, de la ganadería de las especies porcina, ovina, bovina y caprina; III.) Industrialización en todas sus formas y etapas de los productos obtenidos de I) y II) de este artículo, como así también los de sus productos derivados, conexos y complementarios; IV.) Investigación, desarrollo e innovación en lo referente a la producción, industrialización, comercialización, distribución y servicios relacionados con los puntos I) a III) de este artículo; V.) Comercialización y distribución, en todas sus forma y etapas, de los productos y servicios que se obtengan de los puntos anteriores, como así también usufructuar para sí o transferir a terceros el uso de patentes o derechos surgidos de la actividad del punto IV) de este artículo; VI.) Otorgamiento de préstamos y financiación a terceros destinados a la producción, industrialización, comercialización, distribución, investigación, desarrollo e innovación de los productos, procesos y actividades relacionadas a los puntos I) a V) de este artículo, con exclusión de aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: El capital social es de $1.035.000 representado por 10.350 acciones de $100 valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción; suscribiendo Elvio Pedro Bordi, 5.175 acciones por $517.500 y Amalio Rogelio Bordi, 5.175 acciones por $517.500, el que queda integrado en su totalidad. ORGANOS: a) ADMINISTRACION: A cargo de un directorio que puede ser de 1 miembro, o contar con directorio colegiado con un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, con mandato de tres (3) ejercicios, reelegibles, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de directores suplentes. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de por lo menos un director suplente será obligatoria. Primer Directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Elvio Pedro Bordi y DIRECTOR SUPLENTE: Amalio Rogelio Bordi. b)

FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad podrá estar a cargo de 1 a 3 síndicos titulares, con mandato de tres (3) ejercicios, en este caso debe elegirse igual número de suplentes por el mismo término o, mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura. Se prescindió de la sindicatura. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición de los bienes sociales, pudiendo celebrar toda clase de actos vinculados con el objeto social, podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras oficiales o privadas y con aduanas nacionales o extranjeras, otorgar y revocar poderes. La representación legal y el uso de la firma de la sociedad, corresponden al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.

N° 20708 - $ 878,20

MAIFLAR S.A.

Constitución de Sociedad

Por ACTA CONSTITUTIVA del 28/03/2014, ERNESTO JULIO CABRERA, DNI Nº 16.838.499, argentino, fecha de nacimiento 31 de agosto de 1964, casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Pío Angulo Nº 353, de la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, ADRIÁN CARLOS GIUZIO, DNI Nº 13.647.700, argentino, fecha de nacimiento 18 de Diciembre de 1959, divorciado, de profesión empleado, con domicilio en calle Venezuela Nº 176, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, ROCÍO BELÉN CABRERA, DNI Nº 37.232.856, argentina, fecha de nacimiento 23 de Junio de 1993, soltera, de profesión estudiante, con domicilio en calle Pío Angulo 353, de la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, de la provincia de Córdoba, república Argentina; constituyeron MAIFLAR S.A. con sede social y domicilio legal en Bv. Unión N º 84, de la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, todas las operaciones inherentes a: I.) Industrialización en todas sus formas y etapas de cereales y oleaginosas con la finalidad de obtener productos inflados para dietas, snack y confitería; II.) Producción e industrialización de otros productos derivados, conexos y complementarios a los descriptos en el punto I); III.) Investigación, desarrollo e innovación en lo referente a la producción, industrialización, comercialización, distribución y servicios asociados relacionados con los puntos I) y II) de este artículo; IV.) Comercialización y distribución, en todas sus forma y etapas, de los productos y servicios asociados que se obtengan a partir de los puntos anteriores, como así también, usufructuar para sí o transferir a terceros el uso de patentes o derechos surgidos de la actividad del punto III) de este artículo; V.) Otorgar préstamos y financiación a terceros destinados a la producción, industrialización, comercialización, distribución, investigación, desarrollo e innovación de los productos, procesos y actividades relacionadas a los puntos I) a IV) de este artículo, con exclusión de aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: El capital social es de $100.000 representado por 1.000 acciones de $100 valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción; suscribiendo: Ernesto Julio CABRERA, 500 acciones por $50.000, Rocío Belén CABRERA, 50 acciones por $5.000 y Adrián Carlos GIUZIO, 450 acciones por $45.000. ORGANOS: a) ADMINISTRACION: A cargo de un directorio que puede ser de 1 miembro, o contar con directorio colegiado con un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, con mandato de tres (3) ejercicios, reelegibles, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de directores suplentes. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de por lo menos un director suplente será obligatoria. Primer Directorio: DIRECTORES TITULARES: Ernesto Julio CABRERA, Adrián Carlos GIUZIO y Rocío Belén CABRERA; PRESIDENTE: Adrián Carlos GIUZIO, VICEPRESIDENTE: Rocío Belén CABRERA y DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Beatriz EUSEBIO, DNI Nº 17.341.864, argentina, fecha de nacimiento 04/08/1965, casada, de profesión docente, con domicilio en calle Pío Angulo Nº 353, de la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; b) FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad podrá estar a cargo de 1 a 3 síndicos titulares, con mandato de tres (3) ejercicios, en este caso debe elegirse igual número de suplentes por el mismo término o, mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura. Se prescindió de la sindicatura. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición de los bienes sociales, pudiendo celebrar toda clase de actos vinculados con el objeto social, podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras oficiales o privadas y con aduanas nacionales o extranjeras, otorgar y revocar poderes. La representación legal y el uso de la firma de la sociedad, corresponden al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año.

N° 20709 - $ 904,20

JCOR S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Juan Martín Vidal, DNI 31.471.191, CUIT 20-31471191-3 con domicilio real en calle Obispo Trejo N° 654 3° piso, dpto. D, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, soltero, nacido el 31/07/1985, de 28 años de edad, argentino, ingeniero de sistemas y el señor Sr. Oscar Lorenzo Bidabehere, DNI 31.814.756, CUIT 20-31814756-7, con domicilio real en calle Independencia N° 376 7° piso, dpto. A, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, soltero, nacido el 05/11/1985, argentino, ingeniero de sistemas. Fecha contrato constitutivo: 23/06/2014. Denominación: JCOR S.R.L. Domicilio social: Independencia N° 376, 7° piso dpto. A, Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: 1) Informática: a) Realizar el diseño, desarrollo, producción de hardware y de software de base o de aplicación, de sistemas informáticos, de redes para transmisión de datos, voz, imágenes y correo electrónico. b) Compra, venta, comercializaciones, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, reconocimiento telefónico de voz y tonos. c) La investigación, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de software para redes fijas, inalámbricas e internet, comercialización de licencias de uso y alquiler de aplicaciones de software para redes fijas, inalámbricas e internet, implementación y asistencia técnica de aplicaciones de software para redes fijas, inalámbricas e internet; compra y venta de equipamiento informático. d) Prestar servicios de asesoramiento, ejecución, instalación, mantenimiento, supervisión, dirección técnica de instalaciones, equipos y redes informáticas y comunicativas, como asimismo en relación a software, hardware y productos afines. e) Desarrollar y comercializar licencias de software propias y de terceros. f) Desarrollar páginas web y aplicaciones para comercio electrónico. g) Realizar desarrollos e implementaciones de software a medida para empresas y comercios, su implementación y correspondiente mantenimiento. h) Servicio técnico de mantenimiento y reparación de software y hardware. i) Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables; implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para si o para ser provistos a terceros. j) Brindar servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones. 2) Capacitación y Certificaciones: Brindar capacitación y asesoramiento comercial y otorgar certificaciones de cualquier actividad relacionada con el objeto social de la firma; cuando se otorguen títulos oficiales o cursos con puntaje oficial, se gestionará la previa autorización de la Autoridad Oficial competente. Los cursos solo podrán ser dictados por profesionales en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: $12.000.- Cuotas: 120 cuotas sociales. Valor Nominal de la Cuota: cien ($100) cada una. Suscripción: Juan Martín Vidal, sesenta (60) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos Seis Mil ($6.000.-) y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social y el señor Oscar Lorenzo Bidabehere, sesenta (60) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos Seis Mil ($6.000.-) y representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Integración: El capital suscripto se integra 25% en dinero en efectivo y el saldo en un plazo no mayor de dos años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: estará a cargo de un gerente titular que se designa en este mismo acto, y se designa un gerente suplente para los casos en que se produzca vacancia. Gerente Titular: el señor Oscar Lorenzo Bidabehere, DNI 31.814.756, quien constituye domicilio especial en calle Independencia N° 376, 7° piso dpto. A de esta Ciudad de Córdoba; Gerente Suplente: el señor Juan Martín Vidal, DNI 31.471.191, quien constituye domicilio especial en calle Obispo Trejo N° 654, 3° piso dpto. D de esta ciudad de Córdoba. Reuniones: Los socios se reunirán a iniciativa de su gerente cuando se estime necesario, como mínimo una vez al año, para aprobar el balance y la gestión del socio gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 13º Nominación (Concursos y Soc. No 1) Oficina. 28/7/2014. María Eugenia Olmos – Prosecretaria Letrada.

N° 20610 - $ 1036,40

ZIEL CORDOBA S.R.L

Constitución

Por contrato social suscripto el 27/12/2013, Acta nº1 suscripta el 27/12/2013 y acta complementaria suscripta el 11/08/2014 entre la Sra. CLAUDIA ALEJANDRA SCIU, D.N.I. Nº 13.682.503, argentina, nacida el día 31/10/1957, casada, con domicilio real en calle Gay Lussac Nº 6461, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Licenciada en Psicología, y el Sr. GUSTAVO LISANDRO BILBAO, D.N.I. 12.244.333, argentino, nacido el día 03/01/1956, casado, con domicilio real en calle Gay Lussac Nº 6461, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión médico. DENOMINACION: "ZIEL CORDOBA S.R.L" con domicilio en la Ciudad de Córdoba; su sede social se asienta calle Recta Martinolli 5197, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 99 años a partir de la fecha de la suscripción del contrato social. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La explotación de actividades relacionadas con sanatorios, clínicas médicas, centro de salud, practicando especialidades médicas, incluyendo las relacionadas con el Servicio de Salud Mental (psicología, psicopedagogía, etc.), radiología, ecografía, hemodinamia, tomografía computada, resonancia nuclear y magnética, medicina nuclear y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos, consultorios interno y/o externos, organización de una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral ya sea en forma privada, semiprivada, o mutualizada, instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá construir, arrendar , o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. Constituir Red de Prestadores para la prestación de servicios médicos-asistenciales. Asesoramiento a diferentes agrupaciones prestadoras de servicios para la conformación y/o administración de las mismas. Diseño e implementación de circuitos administrativos de facturación, gestión de cobranzas, gestoría. Análisis técnico, económico financiero de convenios de prestaciones médicas, propios y/o de terceros. Análisis de diferentes estructuras prestacionales. Auditorias internas y externas, técnico administrativa. 2.- Para el logro de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a)

Comerciales: Compra, venta, alquiler, de todos aquellos bienes muebles destinados al cumplimiento de su objeto asi como también la compra, venta, importación, exportación de artículos de farmacia, perfumería, droguería, cosmética y regalaría. b) Financieras: Podrá obtener créditos de instituciones financieras, oficiales y/o privadas, abrir y operar cuentas corrientes, cajas de ahorro, efectuar depósitos a plazo fijo, comprar y vender acciones de otras sociedades por acciones, títulos públicos y moneda extranjera, excepto operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) Industriales: fabricación, subdivisión, envase, combinación y preparación de drogas farmacéuticas, recetas magistrales, especialidades medicinales y de laboratorios farmacéuticos. e) Importación Exportación y Comercialización de aparatos e instrumentales médicos, electromédico, rayos, medicina nuclear, ecografía, tomografía, ortopédica, quirúrgico, sus partes componentes y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. f) Realizar análisis biológicos, químicos, físicos y bacteriológicos aplicados a la medicina y la realización de todos los análisis clínicos vinculatorios de la bioquímica y con la medicina. g) Hemoterapia o Hematología. h) Diagnostico por imágenes, radiología, ecografía, hemodinamia, tomografía computada, resonancia nuclear magnética, medicina nuclear y anexos. 3.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar garantías, hipotecas, prendas y para realizar todos los actos y contratos vinculados con el objeto social, incluso asociarse con otras sociedades dentro de los límites previstos por la ley, a cuyos efectos se establece que tendrá la misma capacidad jurídica que las personas de existencia visible, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: El capital social se establece en la suma de $ 20.000,00 dividido en 2000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de $10 cada una, el aporte será realizado en dinero en efectivo. Suscripción: a.- El socio, Gustavo Lisandro Bilbao suscribe 1.000 cuotas sociales. b.- La socia Claudia Alejandra Sciu, suscribe 1.000 cuotas sociales. Se integra el 25% en este acto y el saldo en el plazo de 2 años. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de un socio gerente. Se designa como único gerente y representante de la sociedad a la Sra. Claudia Alejandra Sciu, DNI 13.682.503. Le está vedado la celebración y ejecución de actos de disposición sin el consentimiento expreso y escrito de socios que signifiquen más de la mitad del capital. No podrán afianzarse o avalarse obligaciones de cualquier tipo asumidas por los terceros ajenos a la persona jurídica, sin que les faculte expresa decisión en tal sentido de la reunión de socios convocada con ese objeto específico, lograda mediante la mayoría absoluta del capital social. Sus facultades incluyen el otorgamiento de mandatos generales o especiales para la celebración de esos negocios. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio contable cerrará el 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1º Instancia C. C. – 33ª Nom, Con Soc 6. – Expte. 2526050/36. Ofic. 21/8/2014. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 20621 - $ 1086,20

LA ESPERANZA VIVIENDAS AMERICANAS S.R.L.

Por Acta de fecha 10/02/14 los socios de LA ESPERANZA VIVIENDAS AMERICANAS SRL. deciden cambiar la sede social a Av Colon 4747 Local 2 B° Ampliación Las Palmas de la ciudad de Córdoba.- JUZGADO 1° INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 29° NOMINACION.- LA ESPERANZA VIVIENDAS AMERICANAS SRL INS REG PUB COMER (EXPTE 2557856/36). Of., 19/8/2014. Marcela Silvina de la Mano – Prosecretaria Letrada.

N° 20677 - $ 54,60

Transportes y Consignaciones Calchín S.A.”

Por Asamblea General Extraordinaria N° 13, del 20/05/ 2014 de aprobó: Dejar sin efecto lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 28/10/2013, en lo referente a la modificación de la denominación Social. Modificación del Artículo 1° del Estatuto Social. El que quedará redactado de la siguiente manera: “Articulo 1°; La Sociedad se denomina Transportes y Consignaciones Calchin S.A. con domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y puede establecer sucursales, filiales o agencias en cualquier localidad del país o del extranjero por decisión del Directorio” y se ratificaron los demás puntos tratados en Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 28/10/2013.

N° 20581 - $ 120.-

PUERTA DEL MAR S.A.
HERNANDO
RECTIFICATIVA DE PUBLICACION N° 15696 del 02/07/ 2014

DONDE DICE: “Art. N° 3, Objeto: ... conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas; desarrollo y puesta a punto de software ... DEBE DECIR: “Art. N° 3, Objeto: ... conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas a través de profesionales matriculados; desarrollo y puesta a punto de software... DONDE DICE: “ ... fibra poética, Internet y/o cualquier otra tecnología ... “ DEBE DECIR: “ ... fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología ... “

N° 20615 - $ 119,80

FINECO S.A.

ACTA CONSTITUTIVA

En la ciudad de Villa María; Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintidós días del mes de Noviembre de dos mil trece, comparecen los señores Eduardo María MARTINOTTI, D,N.I. N° 8.578.161, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el ocho de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio real en calle 8 de Octubre N° 71 de la ciudad de Villa Nueva, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba y, Ana María PINTO, D.N.I. N° 6.258.632, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacida el 18 de Abril de mil novecientos cincuenta, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio real en calle 8 de Octubre N° 71 de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, RESUELVEN: 1) Constituir una Sociedad Anónima bajo la denominación FINECO S.A. con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina y con Sede Social en calle Porfirio Seppey N° 1800 Villa María, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 2) CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos CIEN MIL ($ 100.000,00) representado por 1000 acciones de Pesos CIEN ($ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase “A” con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Señor Eduardo María Martinotti suscribe QUINIENTAS (500) Acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase “A” con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de Pesos CINCUENTA MIL ($ 50.000,00); la Señora Ana María Pinto suscribe QUINIENTAS (500) ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase “A” con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de Pesos CINCUENTA MIL ($ 50.000,00).- El Capital Suscripto se integra de la siguiente manera: con los bienes que se detallan en el estado de situación patrimonial que se adjunta al presente, debidamente certificado por el Contador interviniente- 3) AUTORIDADES: Se designa para integrar el Directorio en, el cargo de Director’ Titular y Presidente al Señor Eduardo María Martinotti y para el cargo de Director Suplente a la Señora Ana María Pinto, ambos fijan domicilio especial en calle Porfirio Seppey N° 1800 Villa María, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, quienes aceptan los cargos conferidos de conformidad, y asumir los mismos Ias responsabilidades de la ley, Asimismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de la prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. N° 264 de la Ley 19,550 y sus modifjcatorias,- 4) FISCALIZACIÓN: Seguidamente, manifiestan que no enconttrándose la sociedad incluida en lo prescripto por el Art, W 299 de la Ley 19,550, se prescindirá de la Sindicatura, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art, N° 55 de la mencionada Ley.- 5) Aprobar el ESTATUTO por el que se regirá el funcionamiento de la sociedad, que a continuación se transcribe en su totalidad.

N° 20630 - $ 611,20

“CRISVIA SRL.”

Cambio De Domicilio Social-Aumento De Capital- Cesión De Cuotas- Designación
Nuevo Socio Gerente

Por acta de fecha 26 DE JUNIO DE 2013 los socios de CRISVIA SRL, CUIT 30¬71094484-5, resolvieron modificar la cláusula Segunda del contrato social fijando la sede social en calle Belgrano 1447 PB, local 2 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Por acta de fecha 29 de junio de 2013 resolvieron aumentar el capital social a la suma de Pesos Setecientos Mil, que se suscribieron e integraron por Carlos Jorge Soler y Facundo Julián Roldan: 2600 cuotas sociales cada uno representativas del 26% del capital social para cada uno, Nicolás Chiacchiera; Rodrigo Raúl Martín, Silvina Mariela Flores, Diego David García, Nicolás Alberto Casce y Ezequiel Ghinaudo: 700 cuotas sociales cada uno representativas del 7% del capital social cada uno y Melina Diaz: 600 cuotas sociales representativas del 6 % del capital social. Por acto privado del 28 de noviembre de 2013 el Sr. Rodrigo Raúl Martín cedió sus 700 cuotas sociales al resto de los socios de manera proporcional a su tenencia, en consecuencia el capital social de $ 700.000 de Crisvia SRL quedo suscripto e integrado: Carlos Jorge Soler y Facundo Julián Roldan: 2795 cuotas sociales cada uno representativas del 27,95% del capital social para cada uno, Nicolás Chiacchiera; Silvina Mariela Flores, Diego David García, Nicolás Alberto Casce y Ezequiel Ghinaudo: 753 cuotas sociales cada uno representativas del 7,53% del capital social cada uno y Melina Diaz: 645 cuotas sociales representativas del 6,45% del capital social. Por acta de fecha 18 de junio de 2013 se resolvió designar como socio gerente al Sr. Carlos Jorge Soler.

N° 20582 - $ 314,80

TIGRE’S S.R.L.

Constitución

Fecha de constitución: 06/06/2014. Socios: Jorge Adrián Bévolo, DNI N° 27.248.395, argentino, comerciante, edad 35 años, casado, con domicilio en calle José Villegas N° 2190, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Mario Domingo Bévolo, DNI N° 12.244.791, argentino, comerciante, edad 56 años, divorciado, con domicilio en calle Francisco de Alarcón N° 1835, Giudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: TIGRE’S S.R.L.. Domicilio: Avenida Alem N° 3718, Barrio General Mosconi, de la Ciudad de: Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) compraventa al por mayor y menor; comercialización, importación, exportación y/ o financiación, de carnes proveniente :de ganado bovino, porcino, caprino, ovino, equino, en el estado que fuere, como así también de verduras, frutas, productos lácteos y de: panificación y demás alimentos y bebidas de almacén en general; b) explotación de: establecimientos ganaderos para la cría, engorde; invernada, compraventa, distribución, cruza y mestizaje, de ganado y hacienda de todo tipo, propio o de terceros, como así también la actividad de matarife abastecedor; c) la siembra, cosecha, compraventa; acopio, conservación y preservación de cereales, oleaginosas y cualquier otro producto de la agricultura, propios o de terceros, en inmuebles propios o arrendados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para .adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o contractuales. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma de$ 100.000. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por Mario Domingo Bévolo, quien

revistirá el carácter de socio-gerente. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Juzg. 1° Ins; C.C. 29°A (Con. y Soc. 5° Sec.). Of., 14/8/2014. Marcela Silvina de la Mano – Prosecretaria Letrada.

N° 20701 - $ 395.-

TALLER METALÚRGICO VM S.A.

Acta Constitutiva – Estatuto - Acta Rectificativa.-Fecha Constitución

Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, 22 de noviembre de 2013.¬SOCIOS: Ermacora Liliana Judith, argentina, nacida el 30/04/1969 , D.N.I. 20.804.100, CUIT 27-20804100-8, casada en primeras nupcias con Perazzio Mario Ismael, comerciante, domiciliada en La Rioja N° 2198- Villa María y Perazzio Mario Ismael, argentino, nacido el 28/04/1971 D.N.I. 22.078.547, CUIT 20-22078547-6, casado en primeras nupcias con Ermacora Liliana Judith, comerciante, domiciliado en calle La Rioja N° 2198 - Villa María, NOMBRE¬DOMICILIO: "TALLER METALURGICO VM S.A.", con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina y cuya sede social se establece en la calle La Rioja N° 2198- Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, CAPITAL: $ 100.000 representado por 1.000 acciones de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Perazzio Mario Ismael suscribe 800 ACCIONES, por un valor de $80.000; y Ermacora Liliana Judith suscribe 200 ACCIONES, por un valor de $ 20.000,00. - El capital social es integrado en su totalidad por los accionistas, conforme al inventario que se adjunta por parte separado formando parte del presente.-DIRECTORIO Designar para integrar el directorio al señor Perazzio Mario Ismael, como Presidente y a la señora Ermacora Liliana Judith, como Director Suplente. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente respectivamente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley N° 19.550 Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la Ley N° 19.550, fija domicilio especial en calle La Rioja N° 2198- Villa María, Provincia. de Córdoba. SINDICATURA: Prescindir de la sindicatura en virtud del art. 284 de la ley de Sociedades Comerciales.- ESTATUTO SOCIAL- DENOMINACIÓN DOMICILIO - PLAZO - OBJETO: La Sociedad se denomina "TALLER METALÚRGICO VM S.A.".- Tiene su domicilio legal en calle La Rioja N° 2198¬Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio de esta República y su domicilio fiscal en calle Boulevard Argentino N° 2010-Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ARTICULO TERCERO:OBJETO - POR ACTA RECTIFICATIVA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2014 queda redactado de la siguiente manera: " La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, o a través de sucursales o mediante el otorgamiento de concesiones o franquicias, a las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la comercialización, fabricación, desarrollo, elaboración, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, financiación, distribución, licencias, y representación de productos metálicos, piezas metálicas, y en general prestación de servicios metalúrgicos tales como torneados, maquinado, plegados de chapas, galvanoplastia, zincados, cobreados, soldaduras y cortes de chapas y matricería, de todo tipo de productos metalúrgicos en metales nobles, livianos y de chapa en general. SERVICIOS FINANCIEROS: Mediante préstamos con o sin garantías y aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. AGROPECUARIAS: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos; TRANSPORTE: Podrá transportar dentro y fuera del país o en el extranjero, vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no.". —CAPITAL SOCIAL- $ 100.000 representado por 1.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a un voto por acción.- El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- Dichos aumentos deberán elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente, si correspondiere. Las acciones que se emitan pueden ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones pueden ser: 1) Clase "A" que confieren un voto por acción. Las acciones preferidas que se emitan tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho de voto, salvo lo dispuesto en el ARTICULO 217 y 284, leyes nombradas. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. DIRECCION Y ADMINISTRACION: estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de suplentes, los que se incorporarán en el Directorio por el orden de su designación.- Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria.- El término de duración del mandato de los Directores es de TRES ejercicios.- La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión el Directorio designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vice-Presidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- Cuando el Directorio esté compuesto por un solo miembro, éste actúa en calidad de Presidente.- El mandato de los Directores elegidos subsistirá y continuará hasta tanto la Asamblea no haya elegido a quien lo reemplace.- La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso,-. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, o al vicepresidente en su caso. FISCALlZACION: La sociedad por no estar comprendida dentro de, lo dispuesto en el Artículo 299 inciso 2 Ley 19.550 y modificatoria 22.903, no tendrá órgano de fiscalización privada y los socios tendrán las facultades que le confiere el Articulo 55 de la Ley y reforma precedentemente citada. Sin perjuicio de ello y para el caso de que la Sociedad quedará comprendida en el Artículo 299 inciso 2, leyes citadas, se designará el órgano de fiscalización privada, sin necesidad de reforma de estatutos, para lo cual se designará un Sindico titular y uno suplente elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios; los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550.-CIERRE DEL EJERCICIO: cierra el 31 de Octubre de cada año.

N° 20588 - $ 1.655.-

INNOVAGRO S.R.L. –

Cesión de Cuotas, Aumento de Capital y Modificación Contrato Social.

Acta de fecha 26/06/14. Se aprueba unánimemente la venta, cesión y transferencia de la totalidad de las cuotas sociales de propiedad del Cristian Jorge Bottini a favor de los Sres. Darío Adrian ALBANG, D.N.I. 27.871.101, CUIT 20-27871101-4, argentino, nacido el 22.06.80, de 33 años, ingeniero agrónomo, soltero, domiciliado en calle Soberanía Nacional N° 236 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, Claudio Alejandro BANDINI, D.N.I. 16.077.913, CUIT 20-16077913-7, argentino, nacido el 09.07.62, de 51 años, veterinario, soltero, domiciliado en Avda. Velez Sarsfield N° 412 de la localidad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, y Marcos Alexander MIAZZO, D.N.I. 32.780.570, CUIT 20-32780570-4, argentino, nacido el 10.05.87, de 26 años, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Virginia Sinfreu, domiciliado en Avda. de Mayo N° 354 de la localidad de La Toma, Provincia de San Luis, consistente en la cantidad de cinco (05) cuotas sociales que representan el 50% del capital social, adquiriendo el Señor Darío Adrian Albang la cantidad de dos (02) cuotas sociales, el Señor Marcos Alexander Miazzo igual cantidad, es decir, dos (02) cuotas sociales, y el Señor Claudio Alejandro Bandini, la cantidad de una (01) cuota social. Se aprueba unánimemente la venta, cesión y transferencia de cuatro cuotas sociales de propiedad del Señor José Marcos Miazzo a favor de los Señores Darío Adrian ALBANG, y Marcos Alexander MIAZZO, cuyos datos personales obran supra, consistente en la cantidad de cuatro (04) cuotas sociales que representan el 40% del capital social, adquiriendo el Señor Darío Adrian Albang la cantidad de dos (02) cuotas sociales y el Señor Marcos Alexander MIAZZO igual cantidad, es decir, dos (02) cuotas sociales. Se aprueba por unanimidad la renuncia del Señor Cristian Jorge Bottini a su cargo de Gerente de la sociedad, quedando la gerencia en cabeza del Señor Marcos Alexander Miazzo quien en forma exclusiva representará y administrará a la sociedad y tendrá el uso de la firma social, designación que es aprobada por los socios unánimemente. Se resuelve aprobar por unanimidad el aumento del capital social en la suma de Pesos Ciento Noventa Mil ($190.000), con lo cual el capital social se elevaría a la suma de Pesos Doscientos Mil ($200.000). El aumento del capital de $190.000 será dividido en 190 cuotas sociales de $1.000 cada una, adquiriendo en consecuencia los Señores Darío Adrian Albang y Marcos Alexander Miazzo la cantidad de setenta y dos (72) cuotas sociales cada uno por un valor nominal de Pesos Setenta y Dos Mil ($72.000) cada uno, el Señor José Marcos Miazzo la cantidad de once (11) cuotas sociales por un valor nominal de pesos Once Mil ($11.000) y el Señor Claudio Alejandro Bandini la cantidad de treinta y cinco (35) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Treinta y Cinco Mil ($35.000). Es decir que atento estas adquisiciones y las cuotas sociales que ya detentaban, los socios Dario Adrian Albang y Marcos Alexander Miazzo poseen 76 cuotas sociales cada uno por un valor nominal de Pesos setena y seis mil ($76.000), el Señor José Marcos Miazzo la cantidad de doce (12) cuotas sociales por un valor nominal de pesos Doce Mil ($12.000) y el Señor Claudio Alejandro Bandini la cantidad de treinta y seis (36) cuotas sociales por un valor nominal de Pesos Treinta y Seis Mil ($36.000), quedando conformado así la totalidad del capital social de $200.000 representado en 200 cuotas sociales. En este acto los socios integran la suma de Pesos Diez Mil ($10.000) cada uno, que sumado al capital original de Pesos Diez Mil ($10.000) hace un total de Pesos Cincuenta Mil ($50.000), que representa el 25% del capital suscripto (art. 149 de la Ley 19.550); el saldo, es decir la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil ($150.000) será integrado dentro del término de dos años. Se aprueba unánimemente la modificación de la clausula decimo segunda, debiendo resolverse los conflictos o divergencias que pudieren surgir en el cumplimiento y/o aplicación del contrato social por vía jurisdiccional, ante los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Se resuelve unánimemente eliminar la misma del contrato social, y en consecuencia la revocación de todo poder especial otorgado a los Dres. Armando Oscar Carbonetti y Mercedes Imberti. Modifican las correspondientes cláusulas del contrato social: TERCERA: El capital se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil ($200.000), representado por doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Un Mil ($1.000) cada una; que los socios suscriben de la siguiente forma: 1.- Dario Adrian ALBANG la cantidad de Setenta y Seis (76) cuotas sociales, por un valor nominal de Pesos Setenta y Seis Mil ($76.000) que representan el 38% del capital total suscripto; 2.- Marcos Alexander MIAZZO la cantidad de Setenta y Seis (76) cuotas sociales, por un valor nominal de Pesos Setenta y Seis Mil ($76.000) que representan el 38% del capital total suscripto; 3.- Claudio Alejandro BANDINI la cantidad de

Treinta y Seis (36) cuotas sociales, por un valor nominal de Pesos Treinta y Seis Mil ($36.000), que representan el 18% del capital total suscripto, y 4.- José Marcos MIAZZO, la cantidad de Doce (12) cuotas sociales, por un valor nominal de Pesos Doce Mil ($12.000), que representan el 6% del capital total suscripto. SEPTIMA: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Marcos Alexander MIAZZO D.N.I. 32.780.570, CUIT 20-32780570-4, en calidad de gerente, quien tendrá el uso de la firma social. El gerente deberá extender su firma personal acompañada por el sello membrete de la sociedad y/o aclaración que actúa por la sociedad, para todas las operaciones que realice la misma, conforme a los términos de este contrato, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de la sociedad, en provecho particular de los socios ni en garantía de terceros extraños a la sociedad. Comprometiendo el mandato, además de los negocios sociales, los siguientes: 1.- Realizar toda operación bancaria con Bancos Oficiales o Particulares o Instituciones de Crédito Públicas o Privadas; 2.- Constituirse en acreedores prendarios; 3.- Otorgar poderes generales y especiales; 4.- Demandar y contestar demandas; 5.- Representar a la sociedad ante la Administración Nacional de Aduanas, y toda otra repartición pública de orden nacional, provincial o municipal. El detalle que antecede es meramente enunciativo, en modo alguno limitativo, ni taxativo; pudiendo en consecuencia el gerente realizar todos los actos y contratos que no se hallen prohibidos por las leyes vigentes y que fueran necesarios y convenientes para la consecución de los propósitos que constituyen el objeto de la sociedad. Durara en su cargo el termino que dispongan los socios. DECIMO SEGUNDA: Cualquier divergencia, cumplimiento y/o aplicación del contrato social, disolución o liquidación de la sociedad que no pueda ser dirimida en asamblea amigable, será sometida a las tribunales Ordinarios de la ciudad de Río Cuarto. Quedando las restantes cláusulas sin modificación de ninguna naturaleza. No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 22:00 horas del día antes indicado, luego de leída y aprobada por unanimidad esta acta, firmando todos los presentes. Rio IV, 11.08.14. Dr. Santiago Buitrago-Juez- Dra. Verónica Andrea Galizia -Prosecretario Letrado-. Juzgado de 1° Inst. y 7°. Nom. en lo C y C- Río Cuarto.-

N° 20678 - $ 1.492.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHAJAN

Comunicamos que el día 9 de septiembre de 2014, a las 16.00 hs en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados de Chaján sito en calle Bolívar esq. Buenos Aires N° 384 de la localidad de Chaján, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2013. El Orden del Día establecido es el siguiente: 1. Lectura y Aprobación Acta anterior.- 2. Designación de dos socios para suscribir el Acta.- 3.Consideración de la Memoria ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012 y Memoria ejercicio cerrado 31 de diciembre de 2013.- 4. Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012 y ejercicio cerrado 31 de diciembre de 2013.- 5. lnforme de la Comisión Revisora de Cuentas.- 6. Motivo por el cual se convocó fuera de término a Asamblea General Ordinaria, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012 y ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.- 7. Elección de la Comisión Directiva.- 8. Elección Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaría. -

3 días - 20506 - 28/8/2014 - $ 547.-

CLUB ATLETICO CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

La Comisión Directiva del Club Atlético Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta y uno de agosto del año dos mil catorce a las nueve horas, en su sede social de la calle Gabriela Mistral N° 549 de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba para tratar: Orden del Día de la Asamblea: 1) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los términos estatutarios de los años dos mil diez, dos mil once y dos mil doce. 4) Explicación y consideración de la evolución del club como Institución y de las diferentes disciplinas deportivas y las reestructuraciones realizadas para continuar con el crecimiento y expansión. 5) Reseña y explicación de puntos críticos como deuda AFIP, deuda Coopi y UTHEDyC. 6) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventario de Bienes, Estado de Ingresos y Egresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al treinta y uno de agosto de dos mil diez, dos mil once y dos mil doce respectivamente. 7) Determinación del costo de la cuota social y de ingreso. 8) Autorización del arrendamiento del sector de la cancha de fútbol N° 11 para el proyecto de colocación de césped sintético y mejoras en las instalaciones. 9) Designación de tres asambleístas para formar la Comisión Escrutadora. 10) Elección total de autoridades: COMISIÓN DIRECTIVA; Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales titulares por dos años respectivamente. Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales titulares y tres Vocales suplentes, por un año respectivamente. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS; dos titulares y un suplente por un año. El presidente.

3 días – 20574 – 28/8/2014 - s/c.

COLEGIO "Dr. DALMACIO VELEZ SARSFIELD" - IPEM Nº 271

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

"La Cooperadora del Colegio Dr. DALMACIO VELEZ SARSFIELD -IPEM N° 271, de Santa Rosa de Calamuchita llama ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Agosto de 2014 a las 17,00 hs. En las Instalaciones del Colegio con el siguiente Orden del Día: 1.- Aprobación de Memoria, Balance y Estados Contables 2013/2014; 2.- Elección nueva comisión Cooperadora; 3.-Tratar Asuntos Varios sobre funcionamiento de la Cooperadora." El Secretario.

3 días – 20488 – 28/8/2014 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO

La ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO, de acuerdo a lo resuelto en reunión de Comisión Directiva del 05 de Agosto de dos mil catorce, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día MIERCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A LAS 21 HORAS A REALIZARSE en el salón cultural Dr. Raúl Alfonsín de la Municipalidad de Hernando, con el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del acta convocatoria.- 2°) Informe de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de termino 3°) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrados los días 30 de Abril de 2014. 4°) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del Estatuto Social).- 5°) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: a) Cinco miembros titulares para ocupar cargo - de dos años la mitad y de un año la otra mitad en la Comisión Directiva. b) Cuatro miembros suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva. c) Tres miembros titulares, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. d) Tres miembros suplentes, por un año, para completar la Comisión Revisora de Cuentas. 6°) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- La prosecretaria.

3 días – 19796 – 28/8/2014 - s/c.

INSTITUTO PRIVADO EMPALME

LAS ARRIAS

Convócase a los Socios del Instituto Privado EMPALME a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede de calle Las Arrias N° 4073 Barrio Empalme - Córdoba -que se llevará a cabo el día 26 de Septiembre de 2014 a las 18:30 horas, con media hora de tolerancia, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la asamblea. 2°) Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio correspondiente al 31/05/13 al 31/05/1 4, 3°) Elección de la Junta Escrutadora. 4°) Elección de 5 (cinco) consejeros suplentes por el término de l(un) año. 5°) Elección de 3(tres) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 (un) año. Se informa que transcurrida 1 (una) hora de la fijada en la convocatoria, y sin contarse con el número estipulado de asociados, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios que estén presentes y sus resoluciones serán válidas (Art. 26 del Estatuto). CORDOBA, Agosto de 2014 .La Secretaria.

2 días – 20533 – 27/8/2014 - $ 249,20

MUTUAL CLUB ATLETICO

Señores Asociados: De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social cúmplenos en invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el jueves 25 de septiembre de 2014 a las 21 horas en la sede social del Club Atlético Santa Rosa, sito en Caseros 1051 de Villa Santa Rosa (Cba), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.- 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos y notas complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio social No 15 cerrado el 30 de junio de 2014. 3) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos sociales.- 4) Elección Parcial de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, según art. 15 y art. 40 del Estatuto Social vigente, esto es: a) Elección de 3 (tres) miembros Titulares de Consejo Directivo, por finalización de mandato de los Sres. Alberto Victorio Casalotti, Edgar Pedro Badino y Hugo Santos Ellena, todos por tres años. b) Elección de 1 (uno) miembro suplente de Consejo Directivo por finalización de mandato del Sr. Osvaldo Esteban Frágola, por tres años. c) Elección de 1 (uno) Miembro titular de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato del Sr. Raúl Antonio Sorello y 1 (uno) miembro suplente para Junta Fiscalizadora por finalización de mandato del Sr. Víctor Nelzor Navarro, ambos por tres años. 5) Informe de la Presidencia, sobre la situación actual y proyección futura de la Institución.- El Secretario.

3 días – 20767 – 28/8/2014 – s/c

OTTONELLO HNOS SA

convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10/9/ 2014 en el domicilio de la sede social calle Estados Unidos N° 3123 Córdoba a las 17 hs en 1° convocatoria y 18 hs en 2a convocatoria con la finalidad de dar tratamiento al siguiente Orden del Día 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación requerida por el art 234 inc 1° Ley 19550 referida al ejercicio cerrado al 31/12/2013 El lugar donde los

accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art 238 2° párr LS es en el domicilió de la sede social en días hábiles de 15 a 18 hs.

5 días – 20078 – 27/8/2014 - $ 470.-

ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA SA a la Asamblea General Ordinaria para el dia 10 de septiembre de 2014 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Belgrano N° 466 de la Ciudad de la Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Dia: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 ° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 8, iniciado con fecha 1° de abril de 2013 y finalizado el 31 de marzo de 2014; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio; y 6°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 04 de septiembre de 2014, a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días – 20122 – 27/8/2014 - $ 1314.-

COMPAÑÍA HOTELERA SERRANA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 2014 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Belgrano Nº 466 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones asamblearias adoptadas en: (i) Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 22, de fecha 14 de enero de 2013; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23, de fecha 1º de agosto de 2013; y (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24, de fecha 4 de agosto de 2014. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 08 de septiembre de 2014, a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días – 20512 – 28/8/2014 - $ 235,70

MIGUEL BECERRA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA SA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 16 de septiembre de 2014 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Belgrano N° 466 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Dia: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones asamblearias adoptadas en: (i) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 29, de fecha 28 de enero de 2013; (ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 30, de fecha 19 de abril de 2013; (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31, de fecha 02 de agosto de 2013; y (iv) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32, de fecha 05 de agosto de 2014. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 10 de septiembre de 2014, a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días – 20123 – 27/8/2014 - $ 1.249.-

CLUB ATLETICO HURACAN

COVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA DOMINGO 31 DE AGOSTO DEL 2014 A LAS 10 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN PASAJE HURACAN 150 B° LA FRANCE DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1-LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3-INFORME y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS POR LA QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑOS 2011 y 2012 Y FUERA DE TERMINO Año 2013.- 4-APROBAR LAS MEMORIAS Años 2011, 2012 Y 2013.- 5-APROBAR ESTADO PATRIMONIAL, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS AÑOS 2011,2012 Y 2013 E INFORMES DEL ENTE FISCALIZADOR EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013 6-ELECCION TOTAL DE AUTORIDADES Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. El Secretario

3 días - 20573 - 28/8/2014 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

Aníbal Ariel BAEZ, DNI 25.441.468, domiciliado en Paraná 627, 10° "C", Nueva Córdoba, Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Gimnasio, denominado "URBAN SPORTS & FITNESS", sito en Ituzaingó 1049, L.1, Nueva Córdoba, Pcia. Cba., A FAVOR DE: Matías Agustín ALVAREZ CANTERA, DNI 33.998.037, domiciliado en Rondeau N° 255, 6° "B", Nueva Córdoba, Pcia. Cba., Incluye instalaciones, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Víctor Agustín ESCRIBANO, 27 de Abril 252, 4° "i", Cba. L. a V. 10:00 Hs. a 14:00 Hs.

5 días – 20172 – 27/8/2014 - $ 593

MINAS

Mina:Malena II.Expte:11085/10.Titular:Alberto Fernando Gil.Departamento:Punilla.Pedania: Santiago.Mineral:Cuarzo y feldespato.Fs 1. 21 de Octubre de 2010 ,Ciudad de Córdoba.Sr.Secretario de Minería de la provincia de Córdoba Dr.AldoBonalumi.Ref.Solicitud de manifestación de descubrimiento M.D Malena II.Gil, Alberto Fernando, DNI 05.070.365, argentino, mayor de edad, casado, de profesión empresario, con domicilio real en San Clemente de la Provincia de Córdoba y legal en calle Marcelo T de Alvear 537 – 1º "A" de la Ciudad de Córdoba, ante el Sr Secretario se presenta y expone: A)Objeto.1.Que viene por la presente a solicitar un pedimento minero de cuarzo y feldespato, ubicada Pedanía Santiago, Departamento Punilla, en campos de los Sres Marcelo Enrique Menarvino y Miguel AngelCapello, con domicilio en Avenida Masei 96 de la localidad de Lincol, provincia de Buenos Aires.2.- Que la mina que se denuncia es de minerales cuarzo y feldespato para lo cual se acompaña muestras extraída del Punto de Denuncio. (P.D.) 3. Que la mina se llamará "MALENA II" y contará con una superficie de amparo 81 hectáreas en una figura cuadrada de 900 X 900 metros, si minas colindantes. 4. Que la MD cae íntegramente dentro un Permiso de Exploración y cateo de su titularidad, aprobado para la exploración.5.Que el punto de denuncio P.D. es el sitio de extracción de las muestras legales que se agregan para su verificación y análisis por parte de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas del P.D. y de sus cuatro vértices :P.D. X: 6.494.466 Y: 3.630.836. NE X: 6.494.916 Y: 3.631.286. SE X: 6.494.016 Y: 3.631.286. SW X: 6.494.016 Y: 3.630.386. NW X: 6.494.916 Y :3.630.386. 6.- Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinadas por la Ley. B) Petitorio.Por lo expuesto solicita:1.- Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal.2.- Tenga por denunciada la mina.Previo los trámites de Ley se le conceda los derechos.3.- Por abonado los aranceles de Ley.Sin otro particular lo saluda atentamente.Fdo: Alberto Fernando Gil.DNI 5.070.365.Fs 2vta.El Sr.Alberto Fernando Gil acredita identidad con L.E 5070365 que he tenido a la vista.Cordoba, 28 de Octubre de 2010.Fdo.Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de Minas Provincia de Córdoba. Escribanía de minas,28 de octubre de 2010 presentado hoy a las catorce horas correspondiéndole en el registro por pedanía el número 1008 del corriente año.Conste.Acompaña muestra legal.Fdo:Alicia Elena Contrera Jefe de Sección Escribanía de Minas Secretaria de MineríaFdo: .Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de Minas Provincia de Córdoba. Escribanía de Minas,28 de octubre de 2010.Emplazase al Sr. Alberto Fernando Gil para que,en el término de diez días,aporte domicilio completo de los propietarios del suelo,bajo apercibimiento de ley.Fdo: Alicia Elena Contrera Jefe de Sección Escribanía de Minas Secretaria de Minería 3 consta plano de coordenadas Mina Malena II.Fs 3vta.Córdoba 29/10/10.Catastro minero.En la fecha se ubica el presente denuncio.El área de amparo cae en su totalidad dentro del cateo 1937/07.Se aclara que el titular debe coordinar inspección de verificación art 93.Fdo:Ing.Adrian Pezzoli.Fs 5.Aporta domicilio de dueños de suelo siendo los mismos:MiguelAngelCapello,domiciliado en Avenida Massey N°96, Lincoln, Buenos Aires. MarceloMenarvino, domiciliado en Velez Sarsfield N°81, Lincoln Buenos Aires.Fs 8. Secretaria de minería autoridad minera concedente.Mina Malena II.Expte 11085/10.Cba 10/06/11.Catastro Minero Atento a lo solicitado se informa que a la presente fecha figura en nuestro registro grafico la cancelación del cateo 1937/07.Pase a dirección.Ing.AgrimAdrianPezzoli Catastro Minero.Fs 14. Escribanía de minas Córdoba marzo 18 de 2013.Se acompaña fotocopia de lo solicitado en foja que antecede referido al permiso de exploración y cateo 1937/07,en donde surge que se procedió a su cancelación en nuestros registros.Pase a policía minera a sus efectos.Fdo.Edgar Gustavo SeuÁreaEscribanía de minas Secretaria de minería.Fs 19 .Consta Acta de inspección de verificación del art 93.Fs 24.Secretaria de minería autoridad minera concedente.Mina Malena II Expte 11085/10.Cordoba 10 de junio de 2014.Visto lo informado a Fs.20/22 con motivo de la inspección llevada a cabo, notifíquese con copia al titular a fin de que dentro del término de quince (15)días hábiles haga las manifestaciones que considere pertinentes,bajo apercibimiento de tenerlo por conforme. Dentro de dicho plazo deberá publicar edictos en el Boletín oficial insertando integro el Registro por tres(3) veces en el espacio de quince(15) días (art.53 del C.M y art 95 Ley 5436),debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. Asimismo,deberá notificar a los dueños del suelo a los efecto que hubiere lugar ,que el Sr.Alberto Fernando Gil ha denunciado una mina de minerales cuarzo y feldespato; denominada "Malena II" ; ubicada en departamento Punilla ,pedanía Santiago;Que se tramita bajo el expediente N° 11085; y cuyas coordenadas Gauss Krugger Gauss Inschauspe 69 Faja 3 son: Punto de Denuncio X:6.494.202 Y: 3.631.082; NE X.6.494.916- Y :3.631.286; SE X: 6.494.016- Y:3.631.286; SO X: 6.494.016- Y: 3.630.386; NO X: 6.494.916- Y:3.630.386. Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento , que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60)días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art.66 del C.M).Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del tramite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial.FirmadoDr.Dario Conrado Luna Secretario de Mineria Ministerio de Industria,ComercioMinería y Desarrollo Científico Tecnológico.

3 días – 20407 – 27/8/2014 - $ 2225,34